

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17693** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de autorización de cruces subterráneos en el término municipal de Olivenza (Badajoz) (CT 015-24).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de cruces subterráneos con dominio público hidráulico.

Peticionario: Junta de Extremadura

Expediente: CT-15/24

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

· Características de la actuación: Ejecución de varios cruces subterráneos con el dominio público hidráulico contemplados en el proyecto "Mejora y modernización de la tubería de impulsión del Embalse de Piedra Aguda", la profundidad prevista desde la generatriz superior de la conducción de mayor diámetro hasta el lecho del cauce es para todos los casos igual o superior a 1,5 metros.

· Localización La actividad se desarrollará en zona de dominio público hidráulico de la relación de cauces que se describe a continuación y en zona de policía de la rivera de Olivenza, en el TM de Olivenza (Badajoz), en las siguientes coordenadas:

Descripción	Cauce	Huso	Coord. X	Coord. Y
Cruce 1	Aº Innominado	29	660.805	4.293.798
Cruce 2	Aº Innominado	29	661.446	4.293.224
Cruce 3	Aº Innominado	29	661.644	4.292.916
Cruce 4	Aº Innominado	29	661.951	4.292.738
Cruce 5	Aº Innominado	29	663.516	4.291.740
Cruce 6	Aº Innominado	29	664.184	4.291.351
Cruce 7	Aº Innominado	29	664.493	4.291.175
Cruce 8	Aº Innominado	29	664.849	4.290.922
Cruce 9	Aº Innominado	29	665.211	4.290.622
Cruce 10	Aº Innominado	29	665.604	4.290.400
Cruce 11	Aº Innominado	29	665.915	4.290.338
Cruce 12	Aº de los Maestranos	29	666.721	4.290.405

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroño, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 13 de mayo de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240021797-1